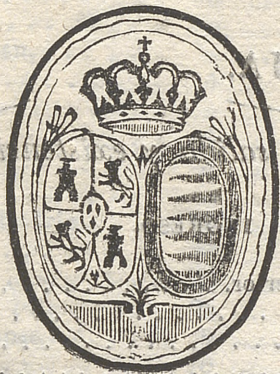


Se suscribe á este periódico, que sale los Martes, Jueves y Sábados, en las Librerías de los hijos de Rodríguez á 8 rs. al mes, llevado á casa de los Señores Suscriptores; y 10 para fuera, franco de porte, y en la misma se despachan los números sueltos.



Los anuncios se dirigirán á la redacción francos de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

BOLETIN OFICIAL DE VALLADOLID,

del Jueves 1º de Agosto de 1839.

ARTICULO DE OFICIO.

Habiéndose padecido una equivocación al copiarse esta Circular, que se insertó en el Boletín anterior, se repite en éste para salvarla.

Capitanía General de Castilla la Vieja.— Habiendo llegado á entender que algunas Autoridades, y aun personas particulares, se hallan persuadidas de que la Provincia de Valladolid está declarada en estado de Guerra por virtud del Bando de mi antecesor el Excmo. Señor Barón de Carondelet de 7 de Setiembre de 1838; me creo constituido en el deber de hacer presente por medio del Boletín oficial: que si las noticias alarmantes de que la facción capitaneada por el Cura Merino se dirigía hácia este pais habia dado motivo fundado para hacer aquella declaración, no habiéndose realizado su incursión, único caso en que con arreglo al artículo 2.º del Real decreto de 26 de Octubre de 1835 estan autorizados los Capitanes Generales para declarar cualquiera de las Provincias de su Distrito en estado de Guerra, publicando los correspondientes Bandos con arreglo á ordenanza, habia desde luego quedado sin efecto, y bajo de este concepto y el de no haberla considerado en estado de Guerra, no he hecho uso alguno de las facultades que segun la misma me competían.

Lo que hago saber para que llegue á noticia de las Autoridades y demas habitantes de esta Provincia que equivocadamente creian en estado de Guerra á esta Provincia. Valladolid 24 de Julio de 1839. — Manuel de Látre.

Real orden mandando que á la operacion del reparto de las contribuciones ordinarias concurren dos de los mayores contribuyentes entre los hacendados forasteros.

Gobierno político de la Provincia de Valladolid. — El Señor Subsecretario del Despacho

de la Gobernacion de la Peninsula con fecha 22 del actual me dice lo que sigue.

El Señor Ministro de Hacienda comunica al de la Gobernacion de la Peninsula con fecha 16 del actual una Real orden expedida con la misma al Director general de Rentas provinciales, cuyo tenor es el siguiente:

„He dado cuenta á S. M. la REINA Gobernadora de un expediente promovido por el Duque de Hijar, solicitando que se haga estensiva á las contribuciones ordinarias la medida acordada en el artículo 18 de la ley de 30 de Junio de 1838 para la contribucion extraordinaria de guerra, por cuyo artículo se dispone que para la operacion del reparto concurren dos de los mayores contribuyentes entre los hacendados forasteros, ó sus apoderados nombrados por los respectivos Ayuntamientos. Y deseando S. M. que los contribuyentes tengan esta mayor garantía en el reparto de los impuestos ordinarios, se ha servido mandar que tenga aplicacion á ellos la expresada medida.”

Y de Real orden comunicada por el referido Señor Ministro de la Gobernacion lo digo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento por parte de la Diputacion y Ayuntamientos de esa provincia.

Lo que participo á V. á los expresados fines. Dios guarde á V. muchos años. Valladolid 29 de Julio de 1839. — Jacinto Manrique. — Señores Alcalde y Ayuntamiento de...

Gobierno político de la Provincia de Valladolid. — Las Justicias de esta Provincia procurarán la captura del desertor del Presidio Peninsular de esta Ciudad Rafael Mayor Martínez, vecino de Bolaños, cuyas señas se expresan, y caso de ser habido le conducirán á mi disposicion con toda seguridad.

Edad 38 años, estatura 5 pies 2 pulgadas, pelo castaño, ojos pardos, color trigueño, manco de las dos manos.

Valladolid 26 de Julio de 1839. — Jacinto Manrique.



PAGADURIA DEL EJÉRCITO
DE CASTILLA LA VIEJA.

Mes de Junio de 1859.

Estado demostrativo del ingreso, salida y existencia de caudales de esta Pagaduría en dicho mes.

INGRESO.		Reales vellon.
Existencia que resultó en fin del mes anterior.		609.528 20
Recibido por cuenta del Tesoro público.		1.677.995 32
Idem por remesas de otros puntos.		237.000
Idem por reintegro de clases.		70.266 22
Idem por cuenta en suspenso.		4.129 12
Idem por préstamo reintegrable.		5.000
Idem por recibos remitidos de otras Pagadurías.		247.796 4
Idem por idem devueltos.		16.193 6
Total cargo.		2.867.909 28

Salidas.	FUERZA.			
	Gefes y Oficiales.	Tropa.		
Estado Mayor general del Ejército.			5.650	
Cuadro efectivo de idem.			3.510	
Depósito de transeuntes.	3.365	2		
Al Regimiento 1.º de línea.	2	1	857	24
Núm. 2.º idem.	3	2	2.462	28
Núm. 3.º idem.	4	7	2.887	18
Núm. 4.º idem.	1	18	695	10
Núm. 5.º idem.	2	2	670	17
Núm. 9.º idem.	1	6	158	18
Núm. 10 idem.	2	14	226	16
Núm. 11 idem.	2	1	667	28
Núm. 12 idem.	1	2	484	
Núm. 13 idem.	2	2	1.807	17
<i>Infantería...</i> Núm. 15 idem.	2	28	1.618	18
Núm. 16 idem.	42	965	2.647	4
Núm. 17 idem.	6	5	6.901	28
Núm. 18 idem.	2	4	146	20
4.º Bat.ª provisional del Ejército del Norte.	1	2	660	
Id. 6.º	19	592	31.923	20
Id. 7.º	3	15	2.950	
Id. 8.º	1	2	400	
Id. Granaderos del General del Ejército de Andalucía.	1	2	405	
Regimiento de inválidos hábiles del Norte.	2	1	47	
Id. 2.º de Ligeros.	2	1	627	24
Id. 3.º	1	2	900	
Id. Cazadores de Luchana.	2	5	128	22
5.º Departamento.	2	2	33.298	32
<i>Artillería...</i> 5.º Regimiento.	8	408	29.050	18
Brigada fija de Santoña.	5	300	12.924	18
<i>Plana Mayor de Ingenieros.</i>				
Provincial de Jaen.	2	3	1.414	18
Idem de Leon.	1	2	110	
Idem de Oviedo.	7	1	2.265	
Idem de Murcia.	13	250	3.200	24
Idem de Trugillo.	1	2	656	33
Idem de Ciudad-Rodrigo.	2	1	17	24
Idem de Logroño.	1	2	642	4
Idem de Toro.	2	2	1.206	16
Idem de Soria.	1	1	200	
Idem de Santiago.	1	3	638	
<i>Milicias,....</i> Idem de Pontevedra.	2	1	36	8
Idem de Tuy.	1	2	380	
Idem de Betanzos.	2	1	17	24
Idem de Málaga.	2	1	106	
Idem de Ronda.	1	1	519	

	Idem de Cuenca.	3	534		
	Idem de Salamanca.	5	252		
	Idem de Alcázar de San Juan.	3	433	24	
	Idem de Valladolid.	4	14	3.465	
	Idem de Mondoñedo.	3	35	14	
	Idem de Avila.	1	846		
	Idem de Plasencia.	6	180	20.711	26
	Idem de Compostela.	16	1.100		
Infantería...	Batallon franco de Ciudad-Rodrigo.	26	574	5.722	19
	Idem de Valladolid.	34	712	30.276	
	Idem de Zamora.	23	540	23.713	
	Idem de Asturias.	26	620	43.883	24
Caballería...	Escuadron franco de Salamanca.	9	140	17.582	
	Idem de Valladolid.	10	128	1.149	
	Idem de Zamora.	9	109	5.937	7
	Compañía de Palencia.	3	73	2.000	
Infantería...	Milicia Nacional movilizada de Asturias.	45	960	2.313	27
	Idem de Leon.	14	336	57.000	2
Caballería...	Idem de Salamanca.	1	13.126	27	78.130
	Al Habilitado.	1	638		21
	Idem Salamanca.		5.051	33	
	Batallones de Marina incorporados al Ejército de tierra.				569
	Sueldos de Estados Mayores de Provincias y Plazas.				30.875
	Gratificaciones y gastos de idem.				1.350
	Sueldos de administracion militar.				39.191
	Gratificaciones y gastos de idem.				14.085
	Ministerio de cuenta y razon de Artillería.				9.423
	Subsistencias, salarios de empleados eventuales.				2.213
	Idem raciones de pan.				218.321
	Idem de pienso.				139.740
	Idem de etapa.				379.779
	Combustible, alumbrado, camas y utensilios.				137.411
	Calzado.				7.000
	Personal de hospitales.				7.017
	Estancias de idem.				123.319
	Requisicion de caballos.				61.912
	Reemplazo del Ejército.				46.920
	Trasportes.				12.616
	Gastos por comisiones particulares del servicio.				4.137
	Material de artillería.				53.515
	Fabricacion de armas.				65.351
	Idem de municiones.				3.000
	Fortificacion.				22.357
	Edificios militares.				6.728
	Excedentes de la organizacion del Ejército.				2.114
	Idem de Estados mayores.				4.470
	Cesantes de Administracion militar.				591
	Gefes y Oficiales retirados.				41.707
	Idem en expectacion de retiro.				752
	Tropa retirada.				2.290
	Monte pio militar.				2.354
	Pagas de tocas.				444
	Asignaciones á familias de prisioneros.				164
	Socorros á prisioneros enemigos.				4.025
	Eventual de guerra.				635
	Remesas de otros puntos.				25.000
	Tesoro público.				68.000
	Préstamo reintegrable.				5.000

FUERZA.

Pagos correspondientes á otros distritos.

	Gefes y Oficiales.	Tropa.	Reales vn.	
Estado mayor general del Ejército.				3.375
Guardia Real.	2.º Regimiento de granaderos de infantería.	3	73	671
	3.º id. id.	1	30	1.898
	4.º id. id.	1	1	18
	Granaderos provinciales.	1	1	300
	Cazadores de id.	1	5	385
	Granaderos á caballo.	2	16	6.800
	Cazadores de id.	1	15	3.567
Lanceros.	2	6	2.000	17
				15.640

	Regimiento núm. 1.º de línea	1	..	"	250		
	Núm. 2.º id.	"	..	2	4	24	
	Núm. 11 id.	1	..	"	300		
Infantería....	Núm. 14 id.	1	..	"	1.800		6.391 20
	Núm. 18 id.	"	..	1	2	12	
	Núm. 7.º de ligeros.	1	..	"	17	22	
	Núm. 8.º id.	1	..	2	4.016	30	
Artillería....	3.er Regimiento.	1	..	2	300		
	4.º id.	4	..	134	6.850	18	11.953 18
	4.º Departamento, P. M. facultativa.	4	..	"	2.500		
	Regimiento nacional de Ingenieros.	"	..	"	2.303		
	Regimiento 3.º de línea.	1	..	"	3.232	4	
	Idem 5.º.	1	..	"	200		
	Húsares de la Princesa.	2	..	"	490		
Caballería....	Núm. 1.º de ligeros.	1	..	1	819	4	10.686 10
	Núm. 2.º idem.	2	..	12	2.405		
	Núm. 3.º idem.	1	..	2	783	10	
	Núm. 4.º idem.	1	..	"	376		
	Núm. 5.º idem.	2	..	6	2.380	26	
	Provincial de Sevilla.	"	..	1	15	18	
Milicias.....	Id. de Córdoba.	1	..	"	24.282	16	24.988
	Id. de Segovia.	1	..	"	690		
Infantería....	Batallon franco de Cantabria..	1	..	38	6.464	24	
	Idem de Soria.	1	..	"	270		6.853 26
Caballería...	Escuadron franco de Burgos.	"	..	2	119	2	
	Colegio de Artillería.	1	..	1			330
	Sueldos de Administracion militar.	"	..	"			2.893
	Ministerio de cuenta y razon de Artillería..	6	..	"			5.149
	Material de idem.				1.284
	Gefes y Oficiales retirados				670
	Inválidos en sus hogares.				82
	Importa la relacion de recibos devueltos á otras Pagadurías..				13.456 4
	Idem de remitidos nuevamente.				2.075 6
	Total data..				2.060.705 1

RÉSUMEN.

Total cargo..	2.867.909 28
Id. data..	2.060.705 1
Existencia para 1.º de Julio..	807.204 27

Consiste

En recibos de otros Distritos.	281.096 33
En idem de Pagadores particulares.	4.660 31
En letras.	508.800
En metálico.	12.646 31
	807.204 27

Igual.

Valladolid 30 de Junio de 1839. = Felipe de Vargas. = Conforme, P. O. D. S. I., El Oficial 1.º Luis Menendez Quiros. = V.º B.º, C. E. de la I., Bengoa.

Gobierno político de la Provincia de Valladolid. = Por acuerdo de la Junta económica del Depósito correccional de esta Plaza, se saca á pública subasta la construccion de cincuenta gergones y cien camisas para dicho establecimiento. Los que quieran interesarse en la contrata de las referidas prendas, acudan á la Secretaría del Gobierno político á la hora de las doce de la mañana del dia 4 de Agosto próximo, señalado para su remate, en cuyo acto se informará á los licitadores de las condiciones bajo las cuales ha de ser celebrado.

Valladolid 31 de Julio de 1839. = Jacinto Manrique.